

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CICIDE/19/2016

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 24 de junio del año 2016, de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 19ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 12:10 horas, con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Dr. Mauricio Merino Huerta, Representante designado por el Director General de la entidad.-----

- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -

- Mtro. Jesús Rogelio Alcántara Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Participó como invitada la Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas.-----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
 - 1.1. Declaratoria de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Puntos a desahogar:



3.1. Cumplimiento de resolución emitida por el INAI respecto del recurso de revisión RDA 2123/16 (Solicitud de Información No. 1109000003016).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Transparencia, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información No. 1109000003016, la cual fue turnada a la Dirección de Recursos Financieros para su atención

Se indicó que el solicitante se inconformó con la respuesta inicialmente ofrecida por este centro público de investigación, pues en términos generales consideró que el CIDE no entregó completa la información solicitada. Al respecto, se aclaró que el CIDE dio alcance a la respuesta dada inicialmente al solicitante, con el fin de complementar la respuesta.

Posteriormente, se informó al Comité que mediante resolución de fecha 18 de mayo del año dos mil dieciséis, emitida en relación con el recurso de revisión RDA 2123/16, el INAI modificó la respuesta ofrecida por el CIDE y le instruyó para que:

"Entregue al particular el Formato del Sistema Integral 112, correspondiente al mes de enero y febrero de dos mil dieciséis en un formato legible"

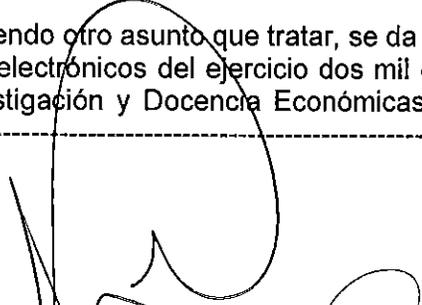
Se presentaron a consideración del Comité las versiones públicas de los formatos del Sistema Integral 112 correspondientes al mes de enero y febrero de dos mil dieciséis, y se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Folio de la solicitud de información	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
1109000003016 RDA 2123/16	Clave de la Entidad	Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100,111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3, 11, fracción VI, 97,108, 113 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considerando que la información testada en las versiones públicas entregadas corresponde a los supuestos contemplados en tales ordenamientos.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de información realizada.

Se instruyó asimismo a la Unidad de Transparencia para que informe al INAI sobre el cumplimiento dado a la resolución de fecha 18 de mayo del año dos mil dieciséis, emitida en relación con el recurso de revisión RDA 2123/16.

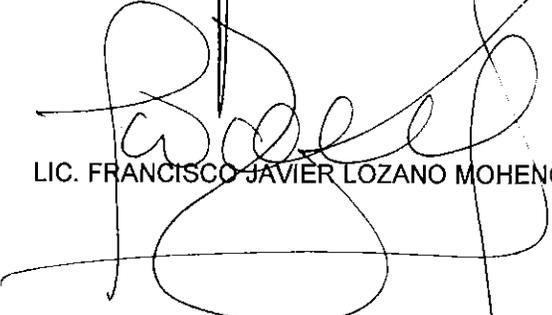
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décimo novena extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 15:00 horas del día 24 de junio de 2016.



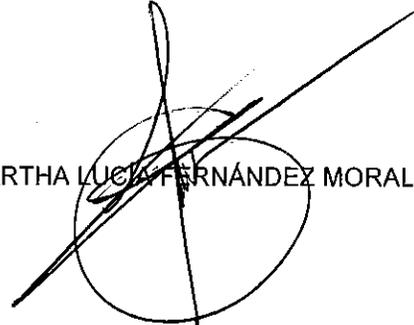
DR. MAURICIO MERINO HUERTA



MTRO. JESÚS ROGELIO ALCÁNTARA
MÉNDEZ



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES